

se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622, antes de las doce horas del día 1 de junio de 1995.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 15 de marzo de 1995.

Madrid, 15 de marzo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—17.861.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de acceso al faro de Buenavista (Ayuntamiento de Buenavista del Norte).

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica:* Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta, procedimiento abierto.

3. a) Lugar de ejecución de las obras: Santa Cruz de Tenerife.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones: Presupuesto, 76.062.388 pesetas.

Para detalle de las obras ver anexo I.

4. *Plazo de ejecución:* Once meses.

5. a) Nombre y dirección donde pueden solicitarse los pliegos o documentos complementarios: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Ocho días hábiles anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

c) Importe y modalidades para abonar dichos documentos: 4.600 pesetas, Impuesto General Indirecto Canario incluido, en cheque nominativo a favor de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

6. a) Fecha límite para recepción de ofertas: Hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día hábil.

b) Dirección en la que deben presentarse: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, Avenida Francisco La Roche, número 49, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

7. a) Personas que podrán asistir a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél fuera sábado, en la Sala de Juntas de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

8. *Fianzas exigidas:* Provisional: 1.521.248 pesetas.-Definitiva: 3.042.495 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas particulares.

10. *Forma jurídica que deben asumir las agrupaciones de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Reunirán los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contrataciones del Estado (artículos 26 y 27, modificados por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

11. *Clasificación exigible al contratista:* Grupo G, Subgrupo 4, pistas y viales, Categoría D.

A las empresas europeas no clasificadas se les exigirá la documentación reseñada en el anexo II.

12. *Plazo de vinculación del licitador:* Veinte días desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Las proposiciones se ajustarán a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas particulares y la proposición económica se ajustará al modelo establecido en el anexo III.

14. Los gastos de anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de marzo de 1995.—El Presidente accidental, Manuel Nogueira Romero.—17.329.

Anexo I

Las obras proyectadas incluyen la estabilización estructural del acceso al Faro de Buenavista, la solución del drenaje superficial, la pavimentación y la implementación de una canalización para electricidad que permita la alimentación del faro.

Anexo II

a) Para acreditar su capacidad económica: Informes de instituciones financieras; en sociedades, balances o extractos de los mismos, declaraciones concernientes a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios así como cualquier otra documentación que exija el pliego de cláusulas particulares.

b) Para acreditar su capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, de los responsables de la obra. Relación de obras similares ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución de las más importantes. Declaración, indicando maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de la obra. Declaración indicando los efectivos personales anuales medios de la empresa e importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Anexo III

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, del contrato de acceso al Faro de Buenavista (Ayuntamiento de Buenavista del Norte), se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrita con letra y número la cantidad, en pesetas, por la que se compromete el proponente a su ejecución), y en el plazo máximo de (señalar claramente, escrito en letra y cifra, los meses y fracción de mes que se proponen).

A todos los efectos, esta proposición comprende no sólo el precio del contrato, como tal, sino también el importe del Impuesto General Indirecto Canario, así como los demás impuestos y gastos que pudieran corresponder.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o venga acompañada de documentación incompleta.

Resolución del Centro Nacional de Información Geográfica por la que se convoca concurso público para el suministro de papel estucado, dos caras, alto gramaje.

1. *Objeto:* Suministro de papel estucado, dos caras, alto gramaje, conforme a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

2. *Presupuesto de licitación (IVA incluido):* 7.011.243 pesetas.

3. *Fianza provisional:* 140.255 pesetas.

4. *Plazo de entrega del suministro:* Cuarenta y cinco días.

5. *Exposición de los pliegos:* Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, podrán ser examinados los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Área de Productos Geográficos del Centro Nacional de Información Geográfica, calle General Ibáñez de Ibero, número 3, primera planta, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

6. *Lugar de presentación de proposiciones:* En mano, en el Registro del Centro Nacional de Información Geográfica, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, o por correo, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7. *Plazo de presentación de proposiciones:* El plazo finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Documentación a presentar por los licitadores:* La exigida en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9. Se adjuntará muestra del suministro ofertado de acuerdo con el pliego de cláusulas que rige el contrato.

10. *Apertura de proposiciones económicas:* Se celebrará en acto público en el salón de actos, planta baja del propio organismo, a las once horas del día 28 de abril de 1995.

11. *Pago del anuncio:* Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de marzo de 1995.—El Presidente, Teófilo Serrano Beltrán.—16.539.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, del bien que se menciona.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien:

Parcela en polígono industrial de Huelva «San Diego», solar número 8, finca «La Montija», del término municipal de Huelva, con una superficie de 4.830 metros cuadrados. El precio mínimo de licitación, 20.266.125 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid), así como en la Unidad Administrativa Periférica del Fondo de Garantía Salarial en Sevilla, plaza de España, Puerta de Aragón, y en la Unidad Administrativa Periférica del Fondo de Garantía Salarial en Huelva, avenida de Hispanoamérica, 7, primero.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Sevilla, plaza de España, puerta de Aragón, segunda planta, el día 4 de mayo de 1995, a las trece horas.

Para participar en dicha subasta, previamente, deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda.